



# Asamblea General

Distr. general  
9 de abril de 2003  
Español  
Original: inglés

---

**Quincuagésimo séptimo período de sesiones**  
Tema 17 i) del programa  
**Nombramientos para llenar vacantes en órganos  
subsidiarios y otros nombramientos**

## **Confirmación del nombramiento del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**

### **Nota del Secretario General**

1. En el párrafo 22 de su resolución 1240 B (XIII), de 14 de octubre de 1958, relativa al establecimiento del Fondo Especial, la Asamblea General estipuló que el Secretario General, previa consulta con el Consejo de Administración del Fondo Especial, designaría al Director General, cuyo nombramiento estaría sujeto a confirmación por la Asamblea General. Ese procedimiento ha sido interpretado en el sentido de que se aplica también al nombramiento del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
2. Mediante su decisión 53/323, de 23 de abril de 1999, la Asamblea General confirmó el nombramiento hecho por el Secretario General del Sr. Mark Malloch Brown como Administrador del PNUD por un período de cuatro años que se iniciaría el 1° de julio de 1999.
3. Tras haber celebrado consultas con los miembros de la Junta Ejecutiva del PNUD, el Secretario General desea solicitar a la Asamblea General que confirme el nombramiento del Sr. Brown como Administrador del PNUD por un nuevo período de cuatro años a contar del 1° de julio de 2003.

